



RESOLUCION V.R. N° 98 0757 1

VISTOS :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota N° 032 de fecha 9 de Marzo de 1998 y por el Sr. Alfredo Sánchez Muñoz; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-183 de 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1° Acéptase, a contar del 1° de Abril de 1998, la reducción de su actual jornada, solicitada por el académico de la Facultad de Humanidades y Arte, Sr. **ALFREDO SANCHEZ MUÑOZ** de Dedicación Compartida a DH-14 hrs.sem. En consecuencia, a partir de la misma fecha el Sr. Sánchez Muñoz reducirá sus remuneraciones en la misma proporción de la jornada.
- 2° Por efecto de lo dispuesto entiéndese transformado, a contar de la misma fecha, el puesto que ocupa el Sr. Sánchez Muñoz en uno de **PROFESOR TITULAR DH-14**, ítem 980011 (2186).
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 16 de 1998.-

CESAR MERINO BRITO
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/cbm.-

98-051